



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre —Fuera, 23
rs. trimestre por comisionado, 25.—Ultramar y
extranjero, 40.

NUMEROS DE CADA CUARTO; ATASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

A nuestros suscritores.

Apremiados por la necesidad de fondos para cubrir obligaciones imprescindibles, hemos dado al cobro todas las cuentas pendientes y los recibos de "La Paz" pertenecientes a los meses de enero a marzo, que componen el primer trimestre de este año, que todavía tenemos en cartera. Suplicamos a la vez el pago a los suscritores de fuera, y en particular a los morosos que adeudan trimestres y trimestres, que tengan alguna consideracion, ya que tanta les demostramos, y nos remitirán el todo o parte de su cuenta.

LA PAZ DE MURCIA.

SISTEMA MÉTRICO.

El Sr. Gómez Gironés, alcalde primero de esta ciudad, no habrá tenido una concepcion de la real orden que ayer vieron nuestros lectores en LA PAZ, por cuanto que aun no hemos visto el edicto que en la misma se manda publicar. Como el tiempo que queda es corto y no quisiéramos ver aplazado nueva vez tan conveniente sistema, dicho sea con perdón de nuestra ex-junta revolucionaria, de ahí que recordemos lo que dicha orden dispone.

Esta tarde celebrará sesión nuestro municipio, y estará ya concluida como la anterior.

Nuestro estimado colega «El Obrero» se queja a sus suscritores de las pérdidas que está sufriendo y ruega a los morosos el pago de la suscripción.

Es verdaderamente lamentable que la prensa de esta capital no ha de alcanzar la vida que en otras veinas reciben desde el primer día en donde casi es negocio un periódico.

Después de un largo padecimiento, agradecemos al Sr. Gómez Gironés, alcalde primero de esta ciudad, el haber tratado de averiguar su significado, después de revolver varios libros hemos logrado averiguar que forma dos nombres, el de la musa de la poesía épica, Caliope, y el de la musa de la Historia, Clio. Sin duda el Sr. Ros, que sabía que no había de sufrir tantas musas y dioses como Los Dioses del Olimpo exigen, quiso amenguar el número de ellas para disminuir la falta y se valió del casamiento de esas dos musas. Si hubiera hecho otros más enfases el diminuto habría sido mejor, pues con ellos y la supresion que ha hecho de los atributos que debían distinguirlas, no se notaría la falta.

GACETILLA.

TODOS DE MUERTE. Ayer se repartieron los anillos de la corrida próxima que se celebrará el próximo día del Corpus. En uno de nuestros números inmediatos publicaremos la parte más principal del programa, para conocimiento de nuestros abonados.

Caliope. Esta palabra no la conocíamos hasta ahora que el Sr. Ros, empresario de nuestro teatro, la ha estampado en sus prospectos. Habiendo tratado de averiguar su significado, después de revolver varios libros hemos logrado averiguar que forma dos nombres, el de la musa de la poesía épica, Caliope, y el de la musa de la Historia, Clio. Sin duda el Sr. Ros, que sabía que no había de sufrir tantas musas y dioses como Los Dioses del Olimpo exigen, quiso amenguar el número de ellas para disminuir la falta y se valió del casamiento de esas dos musas. Si hubiera hecho otros más enfases el diminuto habría sido mejor, pues con ellos y la supresion que ha hecho de los atributos que debían distinguirlas, no se notaría la falta.

Trasero. El martes se puso en escena la zarzuela Los Dioses del Olimpo, que se ha repelido en las noches posteriores. Después de haberla anunciado con mucha anticipacion y de haberla dado todo el bombazo que sería susceptible una obra puesta

por Arderius y no por el Sr. Ros, el público se esperaba cuando menos una cosa regular, que en algo se diferenciara de lo malo y pobre que hasta aquí habíamos visto. Y tanto más cuanto que no pudiendo el empresario (?) sostenerse con las entradas tan flojas de las noches anteriores, tan fijas que vendidas todas las localidades había que poner sillas en los pasillos, contraviendo así al bando de buen gobierno, a ciencia y paciencia de los señores del ayuntamiento que presidian; tuvo el infeliz que aumentar el precio, fundándose en que atendida la empresa a los grandes gastos que su enorme aparato y riqueza requiera, no era posible cubrirlos con las pobres entradas de las otras noches. Con esto creyó la gente que iba a ver alguna cosa nueva, algunos ricos trajes y alguna nueva decoración de mucho lujo. Se llenó el teatro, y como entre nosotros se dice, se le cayó en el público los palos del sombrero, al ver vestidas de desechos a las coristas, con trajes de modistillas, pero de modistillas cursis de Capellanes, y no como debían esperarse de gringas graciosas y elegantes, pues como el Sr. Ros debe saber, las nueve hermanas de Apolo y las compañeras de Júpiter y de Orfeo, eran naturales de la Grecia y no de los barrios bajos de Madrid.

Las títeres salieron ya un poco más perfiladas; es decir más rico el traje, pero no con tanta propiedad: la primera llevaba un cortado por la moda del año pasado y con cola. Y era esto lo que tantos días ha estado impidiendo la representación? ¿Y son estos les magníficos trajes y rico vestuario construido expresos por un afamado sastre de Valencia?

Y la música? Es verdad que una música nunca puede ser representada con propiedad por un hombre; pero también es verdad que hay hombres que yendo muy serios y estando de ello muy ajenos, parecen un mujol por su cara ó por su facha, pero del Sr. Iglesias nadie supo que era una mosca hasta que él nos lo dijo.

Las decoraciones nuevas las estuvimos esperando hasta que la función se acabó, pues no pudimos convencernos de que el grande aparato traído de Cartagena, que dice el prospecto, hacen las pobres decoraciones que llegaron a indizestras en la Urganda. ¿Y es esto lo que le ha hecho subir los precios al Sr. Ros?

En resumen: la ejecución mala como siempre; el público dando visibles muestras de desagrado; el vestuario muy pobre; mas pobre aun que en La Gran Duquesa, a pesar de traerlo de Valencia; el aparato muy pobre, también muy pobre; el acompañamiento, como se pudiera presen tar en un teatro de Churra ó de Espinardo, es decir, mas pobre aun que el vestuario y el aparato. (En los programas se anunciaban 24 ó mas mujeres y otro tantos hombres. ¿Dónde se metieron, Sr. Ros, que nosotros no vimos mas que diez de ellas y pocos mas de ellos? ¿O es que ha querido V. parodiarse a aquel pintor del cuadro de las once mil vírgenes?)

En fin, los tales Dioses han sido una calamidad: por eso no extrañamos que el público haya favorecido con su ausencia las dos últimas representaciones, pues cansado de que la empresa se haga la sorda hasta de las ruidosas muestras de desagrado con que á veces le ha indicado su disgusto, no encuentra ya otro medio para hacerla conocer lo que él se merece. La empresa lo ha comprendido por ese medio y se ha apresurado a anunciar que desde luego retiraba Los Dioses del Olimpo.

VARIEDADES.

SIGUE LA CUESTION BUFA.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.
Murcia 8 de abril de 1871.
Estimado ciudadano: gracias mil por su atencion y celebro que sea V. de mi parecer, que afortunadamente es el de la generalidad, respecto a lo bufo.
En este sentido y reconociendo V. que en mi anterior escrito no hay ataque ninguno a las personas, casi siempre respetables, me extraña algo la repugnancia con que parece se ha servido insertarla por carecer de firma.

De una parte razones de amistad, que V. también respetaria, y de otra el capricho (tengo esta debilidad) de observar como divaga la opinion atribuyendo estos anónimos al primero que se le ocurre, han hecho que no firme desde luego tal escrito. Por lo demás, al recto juicio de V. abandonaba la oportunidad de su insercion; y como quiera que hoy tengo las mismas razones que ayer, continúo a la sombra, sintiendo que en ciertos círculos se hayan fijado en un D. Pelayo que comunicaba a V. el sábado toda su pesadumbre por haberle creído autor de mis líneas.

D. Pelayo no merece mucho respeto, aunque no me cabe el honor de conocerle; mas respeto que él ha mostrado por El Rojo de la Comuñe; pero me permitirá decir que se ha mezclado en esta cuestion muy desgraciadamente y sin títulos legítimos. Yo he escrito, apreciando con mi criterio, un artículo de «Zorongo» en castellano mas ó menos correcto: el público y «Zorongo» como veremos después, lo han leído; aquí en esta tierra se habla y se escribe en castellano; si D. Pelayo, por sus puntos literarios, dice que no ha escrito en castellano, se ha permitido traducirme y lo ha hecho bastante mal, porque a todas luces se ve que no ha entendido el original. Sin embargo, disculpo a D. Pelayo, porque, si fuera él mismo, confesaria que había encontrado un pretexto para declararse campeón de la compañía de zarzuela, y en cuanto a esta segunda parte me contento con referirselo al público, que en estos últimos dias bien se acentua por medio de la prensa.

Hasta aquí D. Pelayo.
Ayer lei en LA PAZ un artículo que me dirige un partidario, al parecer de «Zorongo», y también me trata mal. Me gusta el comedimiento por mi mismo y por el público que lee.

Que «Zorongo» escribió aquel artículo por capricho, lo sé yo; cómo si no conociera yo a «Zorongo»? Pero lea, lea su partidario el principio del artículo en cuestion, y verá si en mis malaventuradas líneas anteriores, no he hecho otra cosa sino analizar segun mi juicio, una ó dos proposiciones que sentaba.

Después de esto, poco ó nada tendria que decir. Yo no defendía al arte porque no había de que, así es que no tuve que decir como lo comprendia; equivocacion es que incurro el partidario suponiendo que yo lo entendía a medida del capricho de su capricho. Tampoco atacaba yo a lo bufo por la razon que yo esponia, y ahora me encuentro con que el partidario de «Zorongo» corrobora mis afirmaciones, puesto que a intervalos afirma lo mismo que yo.

Creo que podrá concretar la cuestion. El partidario (que también los periodistas tienen partidarios, no son solos los zarzuelistas bufos) dice, conviniendo conmigo que no cree que lo bufo es género definitivo; y sigue expansionándose que lo comprende como una nueva fase de lo cómico, como un extravío artistico, como una nueva mezcla de sal cómica. Y aquí me parece notar una contradiccion.

Si lo bufo es fase de lo cómico es género, porque lo cómico es género; y sin embargo habíamos partido de acuerdo sentando que lo bufo no es género. Es mas, en lo cómico hay verdad, hay realidad; lo cómico nos rodea, lo estamos tocando; pero lo bufo es una escrescencia dañosa, es una cosa fugaz, no es real; no tiene mas realidad que la de la exageracion de lo ridículo, y eso no es la verdad, eso es lo que se llama en buen francés bouffonnerie y lo que no puede ser en manera alguna la síntesis de la sociedad presente. De ahí que lo bufo no sea un género definitivo y por consiguiente que tampoco sea una nueva fase de lo cómico. Eso lo decimos, el partidario y yo, ayudándome él para que deduzca esa conclusion. Y no hay que decir que sus dos siguientes apreciaciones están destruidas una vez evidenciada la contradiccion.

Ahora no seguiré al desfacedor de agravios en la tarea laboriosa de esos altos y bajos en que me coloca a lo bufo, de ese tira y afloja, de ese género y no género con que lucha.

Que todos los sacerdotes de Apolo se han maleado con lo bufo es otro error lamentable en que cae el partidario. El, sí, se ha

maleado, sin duda, por la concomitancia de «Zorongo».

No niego que haya algun poeta de reputacion que escriba libretos, mas no sé que muchos de los que han dado gloria a la escena española como Bretou, Hantzenbusch, Eguitaz, Rubi, Ayala, y otros escriban nada bufo, y sin embargo, Bretou ha sido quizá el poeta dramático que mejor ha tocado la viz cómica, compartiéndola con Serra.

Después de esto, nuestro partidario quiere defender de soslayo aquello de que «la sociedad presente etc.» pero deja en pie nuestra afirmacion.

La sociedad presente es una verdad, digo me parece; lo bufo está probado que no lo es. Una cosa es que la sociedad deje pasar a lo bufo para reír y otra que en él se mire como en un espejo para contemplar su figura.

Hé ahí en concreto lo que sentaba. Repito que no atacaba a lo bufo ni defendía al arte; volvía por la sociedad, que si bien tiene vicios, no son esas indignidades, como las que resaltan en la corte de Babieca, de las que se la puede tachar en absoluto. Esta sociedad con sus vicios, con sus miserias y con sus grandes lunares, es infinitamente mejor que las que le han precedido, sopena de negar el progreso. Se vive bien y cómodamente; el hombre vive seguro de su vida, porque el hombre ha logrado ser... hombre, y la sociedad camina a emanciparse de todas las tiranías.

Vea, pues, el partidario de «Zorongo» como lejos de mirar con desden a la sociedad como un misántropo raro, la amo y reconozco sus bondades en medio de ese escepticismo que tanto se exagera en los pulpitos, y de lo que incoscientemente viene a hacerse eco nuestro partidario, es decir el del «Zorongo», suponiendo que se ha secado la fuente del sentimiento. Y con todo, esta es otra exageracion. No hace muchos meses que se aplaudia frenéticamente en Madrid el Otello, ejecutado por Salvini. El teatro se veía siempre lleno; esto hacia renacer la esperanza en los amantes de Melpómene, porque Otello es una gran tragedia y Salvini un gran actor trágico. Quiere decir que aun hay arte y que aun hay sentimiento.

Que Quintana ha dicho aquello de que...

El mundo en tanto sin cesar navega... pues hagame el partidario el favor de explicarme como calificaría á Góngora que siendo gran poeta se metió a culto para hacer frases brillantes, sonoras, imágenes bellas, pero que versaban sobre lo vaporoso, porque la verdad es que no revelan un pensamiento, una idea.

Lo que me cita el partidario es una cosa que sin duda se escapó a Quintana, lo de Góngora es una escapatoria que duró mas tiempo y formó época en nuestra literatura.

Finalmente, en mi concepto, y aun cuando no haya mucho exactitud, sucede con lo bufo lo que con «La Correspondencia de España»; todos sabemos que miente, todos esclamamos lo mismo acabado de leerla; —Hombre que papelucho mas insulso, no dice nada; y sin embargo cuando pasa el chico ya le espera uno con los dos cuartos en la mano. Es cuanto le concedo a lo bufo.

Concluye el partidario con esta proposicion; lo bufo es a la literatura lo que lo rojo a la politica, tampoco estamos conformes, porque el arte no ha hecho ningun mal a nadie mientras que las clases privilegiadas han monopolizado siempre a la clase desheredada que es el cuarto estado, que son esos rojos, y de los excesos que estos puedan cometer son responsables únicamente las clases privilegiadas y la clase media. Y mientras lo bufo no logrará hacerse dueño de la escena, los rojos se harán de la escena de Europa, porque no hay mas remedio, porque esta es una ley de la historia y de la humanidad, hay mucho de fatal en estas grandes revoluciones. Así que Europa será a últimos de este siglo completamente republicana, por mas que esta noticia cueste un susto a muchos monárquicos.

Dispense V., amigo Almazan, luego se tacha «El Murciano» de rojo subido, y V. es inocente. V. es mi amigo, «El Murciano» amigo y correligionario, y yo soy... soy.

Un Rojo de la Comuñe.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia
10 de Mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las ocho, el secretario Sr. Merelles leyó el acta de la anterior, siendo aprobada por 85 señores diputados presentes.

Se entró en la órden del dia sobre la discusion de actas pendiente.

El voto particular del Sr. Soler sobre el acta de Jerez de los Caballeros, por donde resulta electo el Sr. Fabié, hablando en contra el Sr. Torres, para dar lugar á la discusion en pro, pronunciando con tal motivo un largo discurso.

El Sr. FABIÉ, candidato electo, combatió el voto particular y rechazó varios de los argumentos del anterior orador para demostrar la validez de su eleccion.

El Sr. TORRES rectificó.

El Sr. ALBAREDA combatió el voto particular y defendió el dictámen de la comision sobre esta acta.

El voto particular fué desechado por 70 votos contra 25.

Sin discusion se aprobó el acta y quedó proclamado diputado el Sr. Fabié.

La comision de actas retiró un dictámen.

Puesta á discusion el acta de Almansa, por la que es electo el Sr. Alcaráz, se dió cuenta del voto particular del Sr. Soler, que combatió el Sr. Romero Giron.

El Sr. Soler defendió el voto particular.

Rectificaron los Sres. Romero Giron y Soler.

El Sr. Diaz Quintero defendió el voto particular.

Rectificaron los Sres. Romero Giron y Diaz Quintero.

Se desechó el voto particular y se aprobó el dictámen de la mayoría, siendo proclamado diputado el Sr. Alcaráz.

Puesta á discusion el acta de Sagunto, por donde aparece electo el Sr. Ros y Scoto, se desechó el voto particular del Sr. Soler, y puesto á discusion el dictámen de la mayoría.

El Sr. GOMEZ (D. Valentin) le impugnó diciendo que el verdadero diputado de este distrito era el Sr. Aparisi y Guijarro, puesto que el Sr. Ros no tenia suficiente número de votos.

Se extendió en consideraciones políticas, terminando con las palabras de que la España de 1871 sucumbiría antes que consentir una monarquía extranjera.

El Sr. MANSI defendió el dictámen de la mayoría de la comision.

El Sr. GOMEZ rectificó.

El Sr. ROYO combatió en segundo turno el dictámen de la mayoría de la comision.

El Sr. SORNI hizo uso de la palabra para una alusion personal.

El Sr. ROMERO GIRON defendió el dictámen de la comision.

El Sr. ROYO rectificó.

El Sr. ABARZUA combatió el dictámen y dijo que quien debia ser proclamado diputado era el Sr. Cervera.

El Sr. SILVELA habló para una alusion personal.

Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion.

Eran las doce.

SESION DE LA TARDE.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta y las dos, fué aprobada el acta de la anterior en votacion nominal por 106 señores que se hallaban presentes.

El Sr. SICARS rogó que se hicieran constar algunas rectificaciones en el *Diario* relativas á un discurso del orador.

Se entró en la órden del dia, y terminó la discusion del acta de Sagunto.

Rectificaron los Sres. Romero Giron, Mansi y Silvela, y fué aprobada el acta.

Actas de Tuy.

Leido un voto particular del Sr. Soler proponiendo que se declare grave este acta, dijo en contra.

El Sr. DIAZ QUINTERO: He pedido la palabra en este sentido porque deseo que se discuta el voto que se acaba de leer. Se trata de dos candidatos ministeriales, y basta decir esto para que se comprenda desde luego

que no me mueve ningun espíritu de partido.

Prescindo de ilegalidades, coacciones y abusos, y hasta de la suplantacion de 110 votos, porque en mi concepto basta el cambio de votos del colegio de Amorin para dar mayoría al Sr. Alonso, que el primer dia obtuvo 137 votos contra 31 que alcanzó su competidor, y se han computado al revés, lo cual da al Sr. Bárcia una ventaja de 86 votos, que rebajados, y añadidos al Sr. Alonso, que es el que debe tenerlos, resulta éste con una mayoría de 55.

Suplico, pues, á la comision que retire su dictámen y declare grave este acta.

El Sr. BATANERO: Muchas actas graves han sido aprobadas; pero imposible es que lo sea esta sin dar un grande escándalo. A pocos hechos están reducidos los que constituyen la gravedad de esta acta, como ha indicado ya el Sr. Diaz Quintero. Los agentes del Gobierno en Tuy se fijaron principalmente para falsificar la eleccion en el ayuntamiento de Tomiño, y empezaron por alterar el censo en 290 electores imaginarios.

Con esta preparacion empezaron las elecciones; y además, con impedir estar en el local al candidato vencido, al notario y á los testigos que se habian constituido allí para presenciar los hechos.

El alcalde les permitió entrar primero; pero á poco tiempo, viendo que se enteraban de que los electores entregaban papeletas dobles, y que se disponian á reclamar contra semejante abuso, fingieron una protesta y se acordó espulsar al Sr. Alonso, al notario y á los que le acompañaban.

Esto sucedió en Tomiño, repito. Veamos ahora lo que ocurrió en Amorin, que es otra seccion del mismo ayuntamiento, y donde se cometió una falsificacion todavia mas grave.

El amanñe principió en la constitucion de la mesa, en la que el alcalde que presidia cometió los mayores excesos. No los referiré todos porque quiero ser breve, y la gravedad del acta no necesita tampoco muchos argumentos para ser demostrada. Se hizo la votacion de la mesa, y despues de cometer toda clase de ilegalidades, todavia los amigos del candidato vencido obtuvieron intervencion en ella con dos secretarios. Llegó el acto del escrutinio y lo proclamó así el presidente, diciendo luego: «Ya ven ustedes el resultado; ahora podiamos ir á comer y descansar un rato, y luego constituiremos la mesa definitiva.» Creyeron de buena fé estas palabras los secretarios amigos del Sr. Alonso. El presidente tenia comida allí dispuesta: se despojó la mesa de la urna y aunque los secretarios amigos del Sr. Alonso fueron invitados por fórmula á comer, rehusaron la oferta y se fueron á hacerlo á otro local inmediato.

Mas en cuanto el presidente de la mesa vió que se habian retirado estos secretarios, volvió á poner la urna, y suponiendo que no habian parecido los escrutadores amigos del Sr. Alonso, fundándose en el artículo de la ley electoral, que ordena formar la mesa con los electores inmediatos en votacion cuando en el término de una hora no aparecen los elegidos con mayor número de sufragios, constituyó la mesa por completo con amigos del Sr. Bárcia. ¿Puede darse mayor iniquidad?

Llega el dia 9, se protesta de este hecho escandaloso, y no solo no se admite la protesta, sino que se amenaza con llevar á la cárcel al que reclame.

Pues bien, llega el escrutinio general, y en el acta se presenta completamente al revés el resultado, es decir, se supone que los 137 votos los obtuvo el Sr. Bárcia y los 51 el señor Alonso.

Esto está plenamente justificado en el expediente electoral. Los 137 electores que votaron al Sr. Alonso se presentaron ante un notario y lo declararon así, y además aparece en una informacion judicial. De suerte que ó no hay actas graves, ó ésta no solo es grave, sino que los hechos que constituyen la gravedad están justificados de una manera tan evidente, que no cabe en lo humano mejor demostracion. Segun el escrutinio general, el Sr. Bárcia obtuvo 3.996 votos; pero deducidos los 110 que se le han aumentado en el colegio de Tomiño, y los 86 del de Amorin, quedan reducidos á 3.800. Viceversa, el señor Alonso tuvo, segun el mismo escrutinio general, 3.879; pero añadidos los 86 de Amorin, que fueron tergiversados al aplicarle los 51 votos en vez de los 137, resulta con 3.975,

y con una mayoría de 165 votos sobre su contineante.

Esto no necesita mayor demostracion; y como la comision nos dió ayer una prueba de rectitud retirando su dictámen en un acta, yo espero que hoy repetirá en esta el procedimiento, pues infinitamente mas escandalosa.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Los votos cambiados no son 137 por 51, sino 137 por 31. Con este solo cambio en la votacion, rebajados esos votos al Sr. Bárcia y aumentados al Sr. Alonso, resulta éste con mayoría.

Insisto, pues, en que la comision debe retirar su dictámen.

El Sr. MARTINEZ BARCIA defendió su eleccion.

El Sr. DIAZ QUINTERO rectificó.

El Sr. BATANERO: He pedido la palabra solo para hacer constar que no es exacto que no se protestase de los hechos referidos; pero como no se admitian las protestas, no era posible que apareciesen en las actas.

Por eso se hizo la informacion.

No habiendo quien tuviese pedida la palabra en contra, se procedió á votar nominalmente el voto, por haberlo reclamado así suficiente número de señores diputados, resultó desechado por 407 contra 60.

Leido el dictámen de la mayoría, fué aprobado, y admitido el Sr. Martinez Bárcia.

El Sr. PRESIDENTE: Se van á discutir las actas en que no hay votos particulares.

Sin discusion se aprobó la de Liria, quedando admitido el Sr. D. Diego Musoles.

Leido el dictámen proponiendo la aprobacion de la de Logroño y la admision del señor D. Francisco Barrenechea, dijo

El Sr. MORAYTA: No pensaba molestar la atencion del Congreso; pero creo que esta acta es una de las mas graves. Nada en contrario demuestra el no tener voto particular; antes bien, prueba que el Sr. Soler, lejos de ser tan rigido como se supone, ha sido benévolo con la mayoría de la comision.

Voy á exponer algunos hechos que en esta acta se relacionan, y las dejo á la consideracion de la Cámara.

En Logroño, antes de las elecciones, se lleva á la cárcel indebidamente á uno de los republicanos mas importantes, D. Alberto Ruiz.

Llegan los dias de la eleccion, y se dicta auto de prision contra algunos de los jefes del partido carlista, uno de los cuales es tan evidentemente victima de un atropello electoral, que por órden del capitán general se le llama á Vitoria, donde se le tiene durante la eleccion. El mismo procedimiento se sigue con nuestro candidato D. Francisco Sicilia, el cual publica un manifiesto electoral; es llamado por la autoridad judicial; comprende que esto puede ser un pretexto; abandona la ciudad, y no se presenta hasta despues de la eleccion. El juez le pregunta por qué el manifiesto por él escrito no tenia pié de imprenta. Estos hechos que entrego á la consideracion de la Cámara, muestran que el cuerpo electoral de oposicion quedó desde el primer momento sin direccion alguna.

En Clavijo fueron presos el primer dia de eleccion los dos candidatos de oposicion para secretarios escrutadores, y esto á causa de delitos que se dice cometieron en las elecciones provinciales. Aquella autoridad judicial lleva á cabo un hecho escandaloso, imponiéndoles cinco dias de arresto, y los envía á la cárcel sin tener en cuenta que este acto es apelable.

Si este procedimiento se sigue en muchos otros distritos, claro es que el cuerpo electoral está á merced de las autoridades.

En Rivafecha el alcalde se enfada con un secretario escrutador, y el dia primero le impone cinco dias de arresto. El objeto era privar á la oposicion de los medios de vigilar las elecciones.

Por lo demás, escusado es decir, porque es cosa comun á todos los distritos, que hay en el de Logroño multitud de hechos que llevan consigo la nulidad de la accion: como el haberse presidido en Clavijo la eleccion por el alcalde durante todos los dias; el no haberse repartido papeletas á 30 republicanos so pretexto de que eran indigentes; el no haberse expuesto al público á debido tiempo las listas electorales en Logroño, y el haberse dispuesto de las fuerzas militares del batallon de cazadores de las Navas y el regimiento de caballería de Numancia.

Votaron una porcion de militares de infantería y caballería sin derecho á votar, porque no llevaban el tiempo legal de residencia, ni

se expusieron á tiempo las listas, ni se enteraron á las mesas los libros talonarios.

Si vamos haciendo el exámen de cada uno de estos hechos, si rebajamos los votos indebidos, el candidato ministerial queda en minoría.

No debo estenderme mas; pero la simple enunciacion de los hechos basta para convencer de la necesidad de esperar mayores datos, pruebas y documentos, para que no se diga que la única razon aquí apreciable es el tener mayor número de votos en el acta, dados de la manera que se quiera.

La razon de lo sucedido en Logroño, como en otros distritos, se explica perfectamente. Se ha dicho que la mayor parte de las protestas se refieren á lo sucedido en el último dia de eleccion: pues bien, la explicacion de este y los demás hechos la van á ver los señores diputados, como van á ver por qué las autoridades de las provincias no tuvieron inconveniente en echar el resto.

Oiga el Congreso el siguiente telegrama: (S. S. leyó un telegrama fechado en Madrid el 7 de Marzo que empezaba: «El ministro de la Gobernacion á los gobernadores,» y en que despues de dictar varias reglas para el mejor método y mayor concision en la trasmision de noticias electorales, se añadía: «Esta es la última palabra y la última instruccion: á ganar á todo trance.»)

Esta es la instruccion del Sr. Sagasta; si los gobernadores han ganado á todo trance, no han hecho mas que obedecer al señor ministro de la Gobernacion.

Véase cómo las objeciones que se hacen al acta de Logroño son graves.

Despues de unas breves palabras de los señores Delgado y Barrenechea, dijo

El Sr. MORAYTA: El Sr. Delgado ha hecho justicia en cierto modo á Logroño, provincia á quien quiero tanto como S. S., porque yo tengo sangre riojana en las venas. Pero si reconociendo como es verdad, que la Rioja es liberal, hubiera S. S. reconocido mayor importancia en el partido republicano, habria estado mas en lo justo.

La prueba es que se han presentado en la lucha electoral muchos y dignísimos candidatos republicanos, y en las pasadas elecciones, y otras parciales no muy lejanas, bien sabe S. S. el gran número de votos que allegaron por sí solos.

S. S. no ha defendido á las autoridades de Logroño; no ha citado un solo hecho que las defienda de su complacencia con la órden telegráfica del señor ministro de la Gobernacion. Al referirse á los soldados deca su superioria, los soldados hacia ocho meses que estaban de guarnicion: la ley exige que la permanencia sea continuada, y S. S. ha confesado que salieron y no volvieron hasta la víspera de la eleccion. Luego esos soldados que salieron de la provincia no tenian derecho electoral.

Por lo demás; ni el Sr. Delgado ni el señor Barrenechea han mostrado que los hechos per mí espuestos no sean ciertos. La prueba de que lo son, como lo es el de haberse repartido premios en los dias de la eleccion, cosa ilegal, se halla en una solicitud de 277 electores, que pasará á los señores taquígrafos para que conste en el *Diario de Sesiones*.

Concluiré diciendo que es, pues, necesaria mas luz para saber si han de ser anuladas algunas actas parciales.

El Sr. DELGADO: S. S. no ha hecho mas que reproducir sus acusaciones.

Es verdad que el partido republicano ha tenido mas votos en las elecciones para las Constituyentes que ahora; eso le probará el mal efecto que ha causado en el pais la coaccion.

Fué aprobada el acta de Logroño, despues de hablar los Sres. Morayta y Romero Robledo.

Acta de Tremp.

Leido el relativo al acta de Tremp, por donde ha sido proclamado el Sr. D. Joaquín María Juliá, dijo

El Sr. PASCUAL Y CASAS: La comision sabe que faltando los medios de comprobacion no es posible averiguar la verdad de una eleccion.

En una de las actas están enmendadas las votaciones; en la inmensa mayoría falta el número de votantes; de otras faltan las listas, y ante un tribunal de justicia, esto bastaria para anular el acta. ¿No bastará en el Congreso para deblorar su gravedad?

El Sr. ALBAREDA: La procedencia política del candidato proclamado impide á la comision contestar favorablemente á la peticion del Sr. Pascual y Casas.

Consultado el Congreso, y acordándose que la votación fuese nominal, quedó aprobado el dictamen y admitido el Sr. Juliá, por 64 votos contra 11.

Se aprobaron sin discusión las actas de las Baleares y Granada, últimas por aprobar de las leyes presentadas por la comisión.

Leyóse un voto particular del Sr. Soler pidiendo que se declare leve y se apruebe el acta de Murcia, por donde ha sido elegido el señor Contreras.

El Sr. ROMERO GIRON lo combatió, aduciendo las razones que en concepto de la mayoría de la comisión daban verdadera gravedad al acta.

Defendieronle los Sres. Soler y Figueras, y después de algunas palabras en contra, del Sr. Albará, fué tomado en consideración el voto por 76 votos contra 83.

Sin discusión fué aprobado y admitido como diputado el Sr. D. Juan Contreras. (Aplausos.)

Eran las siete.

SENADO.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 10 de Mayo de 1871.

PRESENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO SANTA CRUZ.

Abrióse la sesión á las dos y media, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron sin debate los dictámenes de la comisión de actas y fueron proclamados señores D. Francisco Navarro Villoslada, D. Pedro Rodríguez y D. Alejandro Llorente.

Continuó el debate pendiente y su interrumpido discurso.

El Sr. BARZANALLANA, que sostuvo que antes de la revolución se hizo mas por el desarrollo de los intereses materiales en España que en la revolución actual.

En Guerra la revolución no ha hecho mas que aumentar el estado mayor general y los oficiales de reemplazo.

En Marina opinó que podían hacerse grandes economías, y cuando hayan de discutirse los presupuestos, el orador prometió demostrar cuán viciosa y cuán inútilmente costosa es la organización de la marina.

En Ultramar, la mala organización ha ocasionado que los gastos, especialmente en Cuba, acrezcan considerablemente.

Defendió la política del ministerio de que formó parte, en lo relativo á Ultramar, recordando que ajustó la paz con el Perú y el abandono de Santo Domingo, que no se podía conservar sin grandes gastos y mucha sangre.

En el sistema de impuestos, la revolución ha abandonado contribuciones productivas por rendir culto á un sistema contrario á los intereses de las clases conservadoras, y sostuvo que todo impuesto, aun los directos, son en último caso contribución de consumos, pues al consumo van á parar al fin los resultados de los impuestos.

Dijo que la contribución de consumos no era impopular como se había hecho creer, y la determinación de las municipalidades para respaldarla.

Sostuvo que había sido mas impopular el impuesto personal que han pagado por fuerza los pueblos débiles y que no han pagado porque no han querido las poblaciones numerosas á las cuales se les tenía miedo.

Esta política injusta daba ocasión á que se formasen dos grandes partidos, uno representante de los intereses y aspiraciones de las ciudades y otro de las aspiraciones é intereses de los campos.

Se quejó de que se hubiera suprimido el impuesto del estanco de la sal, que producía bastantes millones al Tesoro y que no era pesado gravamen á las familias.

Se quejó de los procedimientos empleados con las clases pasivas, á las que se les ha cercenado una parte de sus haberes y no pagarles como no trasladan su residencia á Madrid, cosa que no todos pueden hacer.

Concurrió el juramento exigido á las clases pasivas, acaso para buscar por este medio algunas miserables economías.

Sostuvo que careciendo de ingresos necesarios, los ministros de Hacienda de la revolución se han visto y se ven obligados á tomar empréstitos á préstamo á 16 1/8 y 20 por 100, intereses que el orador, cuando fué ministro, nunca tuvo que pagar.

Esta precisión de pagar tantos intereses nacia de otro error de la revolución, cual era

la liquidación de la Caja de depósitos, que era una caja de ahorros para toda España, y proporcionaba la ventaja de que por la deuda flotante se pagara mucho menos interés que ahora. El resultado de esta conducta de la revolución era que favoreciese los intereses de las clases menesterosas, que sufrirán el recargo de las contribuciones.

Para la prosperidad del país se necesita que encuentre la agricultura, la industria y el comercio el capital barato, y no lo encontrará mientras el Estado lo pague tan caro como lo paga.

Explicó que aun cuando Inglaterra se había visto en grandes apuros, los elementos de riqueza que allí había y que aquí no existen, le han permitido vencer estos apuros.

El señor ministro de HACIENDA contestó al Sr. Barzanallana, diciendo que aceptaba la lucha en el terreno en que la ponía el orador opositor.

La revolución tenía que hacer tres cosas: un rey, una Constitución y un presupuesto.

La revolución ha hecho un rey, y si no le ha rodeado de los muros y baluartes que echaba de menos el Sr. Barzanallana, porque el rey de la revolución se ha de sostener por el amor del pueblo y la fuerza de la opinión.

Sostuvo que al ser el Senado disoluble es mas fuerte, porque permite á los senadores buscar la sanción de sus opiniones y de sus votos en el voto de los electores, y volverán cada vez con mayor autoridad.

El Gobierno no había procurado dar una amnistía, porque tenía el convencimiento de que sería desdeñosamente rechazada. La amnistía podrá darse cuando los enemigos de la situación se declaren vencidos y dispuestos á entrar en la legalidad.

En el principio colectivo que tan débil consideraba el Sr. Barzanallana, como demasiado débil para fundar dinastía, se había fundado el reinado glorioso de Isabel I. de Castilla.

Se llamaba débil al Gobierno porque no había inaugurado con la nueva dinastía un sistema de represión para que los adversarios pudiesen aparecer como víctimas. El Gobierno había querido, por el contrario, que se le discutiera en todas partes, porque no temía la discusión.

Respecto á las provincias Vascongadas, la conducta del Gobierno no podría en ningún caso dar ocasión y pretexto á trastornos en ellas, y no los habrá porque demasiado saben aquellos tranquilos habitantes que nada ganarían con ellos.

Sostuvo la necesidad del juramento, y condenó las situaciones ambiguas que se quieren aprovechar de los beneficios sin tomar parte alguna en las responsabilidades.

Sostuvo que la prensa estaba hoy mucho mejor que anteriormente á la revolución.

Dijo que el partido liberal había reivindicado para sí á los héroes del Dos de Mayo porque al grito de la libertad se verificó la gran epopeya de 1808, y otro partido que ha querido adjudicarse esta gloria, paseó las columnas francesas sobre la tierra que encerraba á los héroes de nuestra independencia.

Se dice que la Constitución es mala y que conviene volver á las ideas conservadoras, lo cual no sucederá porque no ha transcurrido tiempo bastante para conocer por sus efectos la nueva legislación: y si fuera necesario volver al sistema conservador, preciso era que el partido liberal abandonase el poder á sus antagonistas.

Hizo una estensa y brillante descripción de lo que fué España en los siglos XVI y XVII, diciendo que todo se había perdido, gloria, poder, riqueza; y hasta el sentimiento religioso se había bastardeado hasta el punto de que desde los escritos de Suarez y Luis Vives, Santa Teresa y San Juan de Jesús se habían llegado al extremo de no creer hechizado al rey Carlos II.

En la actualidad en España tiene mucha mas fuerza que entonces.

Sostuvo que hay la obligación de pagar el culto y clero, pero que se puede discutir la cantidad y corregir las irregularidades que hoy existen en la organización eclesiástica de España.

Respecto á la enseñanza, sostuvo que la educación religiosa y moral debía darse en el seno de la familia con el consejo y el ejemplo, no creyéndose descargados los padres de esta obligación con mandar á sus hijos á la escuela.

Respecto á la isla de Cuba, las reformas hechas habían rebajado los gastos en un 33 por 100, y aumentando los ingresos en 50 por

100, de modo que se habían pagado todas las obligaciones corrientes invirtiendo mas de diez millones en las atrasadas.

Aunque todos los impuestos fueran en último caso á parar al consumo, cuando el Estado cobra un impuesto directo el que lo paga lo distribuye, multiplica, varia y proporcióna entre el consumidor hasta un punto que el Estado es imposible ejecute.

Sostuvo que estaba bien suprimida la contribución de sales y defendió la reforma de las aduanas.

Terminó asegurando que la creciente prosperidad de nuestra patria se debe á las reformas políticas y sociales hechas en este siglo y se deberá también á las que ha hecho la revolución de Setiembre.

El Sr. FIGUEROLA consumió el segundo turno en pró, contestando al Sr. Barzanallana, y dijo que el partido moderado á pesar de haber estado gobernando por espacio de diez y nueve años, no habían podido salvar la Hacienda, por lo cual dicho partido no tenía derecho á hacer inculpaciones á los hombres de la revolución. Enumeró las medidas financieras del partido moderado, que comparó con las de los hombres de la revolución. Puso de relieve el déficit y casi la bancarota á que habían llegado los moderados.

Habiendo pasado las horas de reglamento se suspendió esta discusión.

Se acordó que se reunieran las secciones mañana, y se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

NOTIGIAS GENERALES.

Dicen de Versalles:

«Ciento diez y nueve piezas de cañón han sido capturadas en el fuerte de Issy, y diez en el pueblo.

Unas cincuenta piezas serán llevadas hoy á Versalles.

En el fuerte de Issy han sido encontradas también muchas municiones, víveres y aguardiente, conteniendo una infusión de tabaco. Esta preparación, que tiene por objeto sobrecargar á los guardias nacionales, tiene el defecto de hacer todas las heridas mortales.

Confírmase que la guarnición se ha escapado por unas trincheras desapercibidas.

Asegúrase que la toma del fuerte de Issy y los resultados considerables obtenidos por la batería de Montretout, han causado un verdadero pánico entre los insurrectos.

Las baterías de los federales contestan débilmente al cañoneo de Montretout.

Continúan muy activos los trabajos de aproches hacia el recinto.

En la Bolsa de Londres se han cotizado el día 9:

El consolidado inglés 93 3/4.

El 3 por 100 francés á 52 1/4.

El 3 por 100 español á 32 5/8.

Los prusianos siguen interceptando los convoyes de toda clase que encuentran con destino á París, habiéndose negado resueltamente á dar explicaciones á la Commune sobre este particular.

Va adquiriendo fuerza, y aun se oye con simpatía, el rumor de que si la Asamblea y el Gobierno de Versalles no pueden ó no saben sofocar la insurrección de París, se muestran dispuestos los alemanes á hacerlo sin intervención de nadie, lo cual no puede ser mas desconsolador, pues pone á la Francia entre la alternativa de la guerra civil entre Versalles y París, ó la intervención extranjera de una nación, que no siendo amiga de ninguno de los combatientes, no podrá menos de conducirse desde el primer día, como vencedor.

Entre los diputados electos que desempe-

ñan cargos incompatibles, figuran el Sr. Talladrid, diputado por la provincia de León y fiscal de la audiencia de la Coruña, y el señor Gallego Diaz, diputado por Jaén, y abogado fiscal del Tribunal supremo.

Dice El Tiempo:

«Se habla mucho de tratados secretos, que son el alma de la situación, que pueden comprometer y aun acabar de arruinar á España. Por desgracia, hoy, dada la especial índole de los situacioneros, todo lo malo es posible. Como estas gentes se encuentran tan aisladas, en cambio de una mera sonrisa de cualquier extraña potencia serian capaces de sacrificarlo todo.

Varios periódicos han dado ya el grito de alarma, y nosotros, dirigiéndonos todavía á los ministros, les excitamos, por mas que la mayoría sea complaciente y falta de voluntad y de ideas, á que no olviden que las mayorías complacientes no son mas que el preludio de las catástrofes. España ha sufrido ya demasiado para entrar de nuevo en una política de aventuras.»

Dice El Universal:

«Cuando llegue el momento oportuno se presentará una enmienda al proyecto de mensaje, la cual dará lugar á un amplio debate sobre la cuestión colonial.

En este debate tomará una parte principal el Sr. Labra, cuyas radicales opiniones son bastante conocidas.»

Segun dice la Gaceta de Colonia, resulta del informe acerca del nuevo empréstito, que la guerra ha costado á Prusia hasta fin de Marzo 286.873 497 thalers.

Se dice que el Gobierno declarará enteramente libre la discusión de los presupuestos, reconociendo la necesidad de grandes economías en todos los servicios.

Al freir será el reir.

En el boletín de operaciones que el Gobierno de Versalles dirigió á las autoridades con fecha 6 del actual, se detallan algunos hechos ocurridos en los últimos días.

En él dice Thiers, que no se ha perdido un solo día, y que cada hora acerca el momento en que un ataque principal pondrá fin á las ansiedades de París y de la Francia entera.

Dice que ha habido varios oficiales ligeramente heridos cuyo restablecimiento se espera sea pronto.

La Gaceta de hoy publica el siguiente telegrama:

Versalles 10 de Mayo, á las once y veinte minutos de la mañana; Madrid id., á las seis y treinta y cinco minutos de la tarde.—El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado:

«El diario oficial de hoy dice que publicará mañana los detalles sobre la toma de Issy, en cuyo fuerte se han encontrado muchas municiones. El de Vanves no podrá prolongar su resistencia.

El general Donai ha pasado el Sena, estableciéndose en Bologne á unos 300 metros de las murallas de París, habiendo abierto una trinchera que lo pone al abrigo de los fuegos enemigos.»

En el mercado de granos se vendió ayer trigo de Madrid de 14'50 á 15'37 pesetas fanega, y la cebada de 6'75 á 7'25.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Bilbao, Cáceres, Córdoba, Logroño, Santander y Soria.

Uno de los semanarios de Madrid fija su consideración en el hecho de haber presentado un diputado en el Congreso un pedazo del inmundo pan que se da á los presos en estos tiempos de moralidad, amor al pueblo y democracia. El colega, después de lamentarse de esta gran vergüenza, exclama: «Y puede que además de ser tan malo el pan, no se pague.»

Segun un periódico de Barcelona, el gobernador de Gerona ha destituido la nueva junta provincial de primera enseñanza, por no haberse ésta prestado á conjurar la Constitución.

Trasnochadillo es el asunto.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000. —Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100. —A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los se pagos hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Pedro Regalado et.
Sábado.—Esta mañana en la iglesia de religiosas de Madre de Dios y en la de Nra Sra. del Rosario.
Cultos.—En el presente mes, honrando de algún modo especial á la Sma. Virgen, con oraciones piadosas y otros ejercicios de piedad, sea en público ó privadamente, se pueden ganar 300 días de indulgencias en cada uno del mes, y además una plenaria en cualquier día cuando que confesados y comulgados se pida por las necesidades de la iglesia.

Sección mercantil.

Precios del día 12.
 Trigo del país, de 12'30 á 14'62 pts. f.
 Id. manchego, de " " " id.
 Id. extranjero, de " " " id.
 Id. gaja, de " " " id.
 Cebada, de 4'37 á 4'62 id.
 Maíz, de 7'00 á 0'00 id.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del día 10.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	27,25
Idem pequeños.	27,30
Idem á fin de mes.	27,25
Idem exterior.	32,90
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	24,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda serie.	98,75
Bonos del Tesoro.	77,25

ANUNCIOS.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.
KENTONISA.
 Curación instantánea de los más violentos dolores de neuralgia. — Conservación de la dentadura y las encías.
 Depósito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Montaña, 51, pral. Madrid.
 Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ZAPATERIA.

Se necesitan oficiales buenos de zapatero para Alcoy, entendidos en trabajos para hombre, especialmente en *pie de charol y mate*. Se pagarán los pies á 14, 16, 18 y 20 rs. También se abonará el asiento del viaje desde Alicante á Alcoy. Para más pormenores dirigirse á la administración de LA PAZ DE MURCIA.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
Tarifas de transportes.
 Especial número 20 directa entre Cete y Marsella con destino á cualquiera de las estaciones comprendidas entre Pózo-Cañada y Cartagena y vice versa, dividida en 6 series.
 Habiendo desaparecido la epidemia en Barcelona, causa que motivó la suspensión provisional de la aplicación de esta tarifa, desde el 3 actual vuelve á quedar vigente, lo que tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público y comercio; el agente comercial de la compañía, Miguel Albelda.

TARTANA.

Se vende una con arreos para una caballería: todo en buen estado. En la calle de la Merced, número 13; barbería de D. Maximino Lozano, darán razón.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. Félix Martínez Espinosa en las horas celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.
 Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Depósito en Murcia, Sr. D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
 Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, ágricos, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, toc, opresiones, asma, catarros, tisis (consunción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n. 51,436. Berlín 6 de diciembre de 1856.
 Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no dudaré en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. O. B. S. M.

Certificado n. 43,916. Montaña (en Istria). — Austria
 Los resultados obtenidos con el uso de la *Revalenta Arábica* Du Barry son maravillosos!!!

Ferd. Klausenberger, Médico.

PILDORAS de LARTIGUE
CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Volpeau, Miquel, Amedée, Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, D. M. P.

Depósito general: en París, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid por un gr. Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs., en Murcia, D. Lucas...

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó RE-FRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja contiene papeles, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta sólo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
 Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele comb un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO
 de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se le regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesias; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin. — Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Zaragoza, Rios. — Valladolid y León, Sr. Perez Miguez. — Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

EL MENTOR DE LA MORAL,
 segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,
D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Análisis hecha por el catedrático de química, y de análisis químico, Andrew Ure, M. D., F. R. S., etc., Londres, 1854. — Por el presente certificado, que habiendo examinado la *Revalenta Arábica* de Du Barry, hallo que es una harina vegetal perfectamente soluble, fácilmente digerible, muy á propósito para promover una acción en el estómago, é intestinos, y por tanto muy propia para restar la dispepsia, estreñimiento, y sus consecuencias, nerviosas.

El Señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez veces por día durante ocho años.

Cura n. 53,614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestión, agitación nerviosa é insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de un resaca de juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. calle de Valverde, de núm. 1, Madrid. — Precios al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.
 (Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes; y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con suceso, tranquilidad, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n. 72,448. Caliz 3 de julio de 1868. — No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propiamente su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores en el estómago, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico na quedado completamente restablecida.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 13 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean cuartos la taza. También en cajas de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.
 DEPÓSITARIOS.
 Murcia: D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5; y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demas provincias.

EAU DENTIFRICE DES CORDON ROUGES

RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca, su empleo diario y el de los **PULVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDON ROUGES**, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries. — Depósito, 33, rue de Rivoli, á Paris. — Havana, Santa Clara, drog. España. En Murcia, D. Lucas Serrano y establecimiento de LA PAZ.

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad en paquetes de 250 cartas á 15 y 17 rs.

Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de pajá los mas útiles hoy, á 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés.

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que se componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías.

Todo esto se encontrará en la sucursal del *Anuario del Comercio* en el capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edición de 1871.

MUSEO DE LAS FAMILIAS.
 Lecturas para todos.
 AÑO 20.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.º mayor á dos columnas de impresión merada y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartirán encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura á un de diez tomos en 8.º común.

El precio de suscripción es: 8 rs. al trimestre en Madrid, y 32 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año.

Se suscribe en Madrid en la administración calle del Carmen, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,
 buena calidad y limpia impresión, por mayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan y Zoco, 5.

CALENDARIO DE PARED.
 Quedan pocos ejemplares del almanaque de pared en pliego abierto para oficina ó despacho, al precio de medio real, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.